

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 80.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 80.000, emitidas mediante escritura de 24 de junio de 1980, por «Sarrió, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima».

Barcelona, 16 de septiembre de 1986.-El Síndico-Presidente.-6.142-16 (72473).

Aviso

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir del día 7 de diciembre de 1986 se incorporará al nuevo sistema de Liquidación y Compensación la 11ª emisión de cédulas hipotecarias Caja de Barcelona, series A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, B1, B2, B3, B4, B5, B6 y B7.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día 8 de diciembre de 1986.

Barcelona, 3 de octubre de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-16.125-C (74453).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1986, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Finanzauto, Sociedad Anónima» 463.511 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.635.106 al 5.098.616, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 3 de febrero de 1986.

Estas acciones tienen idénticos derechos y obligaciones que las anteriormente en circulación y participan en los beneficios sociales desde el día 1 de enero de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 9 de septiembre de 1986.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-V.º B.º, el Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuan.-4.579-D (72689).

★

La Junta sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1986, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima»: 300.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, «Emisión noviembre 1985», números 1 al 300.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 1985.

Estos títulos devengan un interés nominal del 13 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 24 de junio y de diciembre de cada año, siendo el primer cupón el del 24 de junio de 1986. Se amortizarán en un plazo máximo de doce años, mediante el reembolso de la octava parte del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones el día 24 de diciembre de cada uno de los años comprendidos entre 1990 y 1997, ambos inclusive.

La Sociedad emisora ha encomendado la realización de las funciones de contrapartida a la Entidad «Pas Contrapartida, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 9 de septiembre de 1986.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-Visto bueno, el Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuan.-4.577-D (72213).

★

La Junta sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1986, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco de Progreso, Sociedad Anónima» 25.000 bonos de caja, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno, «Emisión décima, octubre 1985», números 1 al 25.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 4 de octubre de 1985.

Estos títulos devengan un interés nominal del 10,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 21 de abril y de octubre de cada año, habiendo sido el primero el correspondiente al 21 de abril de 1986. Se amortizarán a la par al tercer año de la vida del empréstito.

La Sociedad emisora ha encargado la realización de las funciones de contrapartida a la Entidad «Gestemar, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 9 de septiembre de 1986.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuan.-4.578-D (72214).

★

La Junta sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1986, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la

Sociedad «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima»: 8.336.371 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 39.156.703 al 47.493.073, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 1986 y por conversión de bonos emitidos en junio de 1985.

Estas acciones tienen los mismos derechos y características que las de su clase anteriormente en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 9 de septiembre de 1986.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-Visto bueno, el Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuan.-4.581-D (72215).

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el edificio de Banca Catalana, avenida Diagonal, números 662-664, de Barcelona, el día 27 de octubre de 1986, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 28 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar los asuntos que se indican en el orden del día que se expone a continuación:

Orden del día

Primero.-Autorización al Consejo para emitir bonos, obligaciones u otros títulos, simples o con garantía, convertibles o no en acciones del propio Banco o de otras Sociedades, incluso de conformidad con lo establecido en los artículos 95 y 128, apartado 4, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la normativa societaria de la Comunidad Económica Europea.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta podrán solicitar la tarjeta de asistencia en el domicilio social, paseo de Gracia, 84.

Barcelona, 3 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.-16.131-C (74458).

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Séptima emisión de bonos de caja, serie G, de 8 de octubre 1983

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de la presente emisión que el próximo día 3 de noviembre de 1986 corresponde amortizar, sin necesidad de celebrar sorteo alguno, la totalidad de los títulos de dicha emisión que no hayan sido amortizados con anterioridad.

Los bonos dejarán de devengar interés y su valor nominal será pagadero a partir de dicha fecha contra entrega de los títulos, que serán inutilizados después de ser satisfechos.

Transcurridos tres años, fecha a fecha, del día del vencimiento de los cupones y del día de apertura del pago del valor nominal de los títulos amortizados, prescribirán éstos y aquéllos en beneficio de la Sociedad emisora, todo ello de conformidad con las condiciones de la emisión.

El reembolso de los bonos se efectuará en todas nuestras oficinas, así como el pago de los siguientes intereses devengados hasta el 3 de noviembre de 1986:

Importe bruto por cupón: 3.500 pesetas.
Retención impuestos: 630 pesetas.
Importe neto por cupón: 2.870 pesetas.

Valencia, 1 de octubre de 1986.-P. P., el Director general, José Luis Moreno Bolaños.-6.381-8 (74469).

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

BONOS DE TESORERÍA

Pago de cupones

A partir del día 17 del próximo mes de octubre se procederá al pago de los cupones de igual vencimiento, correspondientes a los bonos de Tesorería de las emisiones que se indican y con arreglo al siguiente detalle:

Clave de valor	Emisión	Número de cupón	Redimiento íntegro Pesetas	Retención del 18 por 100 Pesetas	Importe líquido Pesetas
31390002	«2.ª emisión-enero 1982»	10	60,00	10,80	49,20
31390003	«3.ª emisión-noviembre 1982»	8	60,00	10,80	49,20
31390005	«5.ª emisión-diciembre 1983»	6	60,00	10,80	49,20
31390006	«6.ª emisión-diciembre 1984»	4	55,00	9,90	45,10
31390007	«7.ª emisión-julio 1985»	3	50,00	9,00	41,00
	«8.ª emisión-enero 1986»	2			
	Bonos números:				
31390008	1 al 10.391.529		45,00	8,10	36,90
31390018	10.391.530 al 15.000.000		33,04	5,95	27,09
	«9.ª emisión-junio 1986»	1			
	Bonos números:				
31390009	1 al 4.256.987		24,33	4,38	19,95
31390019	4.256.988 al 6.017.040		13,15	2,37	10,78
31390029	6.017.041 al 10.000.000		7,89	1,42	6,47

Dicho pago se realizará en cualquiera de las oficinas de este Banco de Santander.

Las Entidades depositarias efectuarán la justificación del derecho de cobro mediante cintas magnéticas del diseño establecido en el Manual de Emisoras del Nuevo Sistema de Liquidación y Compensación de Operaciones en Bolsa y Depósito de Valores Mobiliarios.

Santander, 26 de septiembre de 1986.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Primero.-Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 330.414 y 330.526 de la sucursal de Astillero; 393.995 de la de Baracaldo; 367.011 y 338.187 de la de Carmona; 372.334 de la de Carrión de los Condes; 300.719 de la de Castellón de la Plana; 315.946 de la de Getafe; 318.325 de la de Herrera de Pisuegra; 301.541 de la de Igualada; 306.818 y 308.533 de la de Jerez de la Frontera; 307.677 y 308.099 de la de Laredo; 382.954 de la de La Bañeza; 345.549 y 437.639 de la de Las Palmas; 315.614 de la de Leganés; 355.727 de la de Logroño; 314.396 y 321.995 de la de Madrid, S. P.; 318.346 de la de Panes; 320.320 de la de Pola de Siero; 315.988 de la de San Javier; 325.165 de la de Santa Cruz de Tenerife; 348.190 y 352.740 de la de Santander, O. P.; 447.282 de la de Santiago de Compostela; 321.200 de la de Toro; 393.927 de la de Torrelavega; 437.005 de la agencia urbana número 1 de Barcelona; 302.380 de la agencia urbana número 9 de Barcelona; 301.850 de la agencia urbana número 31 de Barcelona; 303.751 de la agencia urbana número 84 de Barcelona; 310.328, 315.496, 332.329 de la agencia urbana número 2 de La Coruña; 301.082 de la agencia urbana número 1 de Leganés; 302.647 de la agencia urbana número 17 de Madrid; 308.179 de la agencia urbana número 26 de Madrid; 300.755 de la agencia urbana número 46 de Madrid; 300.943 de la agencia urbana número 61 de Madrid; 300.272 de la agencia urbana número 107 de la de Madrid; 348.189 de

la agencia urbana número 1 de Palma de Mallorca; 300.505 y 300.511 de la agencia urbana número 1 de Sagunto; 314.832 y 314.661 de la agencia urbana número 1 de Santander; 358.162 y 363.879 de la agencia urbana número 3 de Santander; 341.252 de la agencia urbana número 2 de Valladolid; y 354.525 de la agencia urbana número 6 de Zaragoza.

Segundo.-Resguardos de valores números: 370.907 y 370.908 de la sucursal de Arenas de Iguña; 443.499 y 578.627 de la de Santander, O. P.; 176.277 de la agencia urbana número 3 de Barcelona; y 1.477.656, 1.945.341, 2.185.633, 2.256.417, 2.344.241, 2.344.242, 2.356.071, 2.408.076, 2.441.995, 2.454.447, 2.540.615, 2.546.524, 2.674.513, 2.674.514, 2.687.502, 2.735.855, 2.751.765, 2.760.246, 2.764.144, 2.918.886, 3.118.091, 3.226.536, 3.291.737, 3.309.219, 3.370.908, 3.426.182, 3.441.623, 3.539.036, 3.539.037, 3.807.570, 4.010.160, 4.010.161, 4.010.162, 4.160.492, 4.160.493, 4.160.494, 4.172.500, 4.198.508, 4.256.782, 4.332.012, 4.347.007, 4.347.008, 4.347.009, 4.347.010, 4.609.356, 4.635.287, 4.635.939, 5.035.540, 5.154.465, 5.181.229, 5.198.143, 5.316.668, 5.439.226, 5.439.233, 5.450.775, 5.454.558, 5.466.074, 5.506.337, 5.520.252, 5.588.671, 5.642.609, 5.660.686, 5.697.329, 5.770.230, 5.778.998, 5.779.968, 5.797.791, 5.798.998, 5.918.256, 5.956.593, 5.958.112, 5.959.833, 5.963.587, 5.970.128, 5.992.693, 5.992.857, 5.992.970, 6.004.894, 6.007.401, 6.007.971, 6.029.888, 6.039.246, 6.055.608, 6.072.092, 6.093.824, 6.103.102, 6.114.303, 6.126.333, 6.167.401, 6.171.904 de la Caja Central de Valores.

Tercero.-Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 613.189 de la sucursal de Astorga; 726.066 de la de Barcelona; 628.197 de la de Guijuelo; 621.399 y 621.528 de Jerez de la Frontera; 690.735 y 621.675 de la de Logroño; 725.203, 725.540, 727.479 y 730.715 de la de Madrid, S. P.; 626.503 de la de Panes; 624.588, 626.004, 626.185, 626.719, 626.785 de la de Sahagún; 625.794 y 626.302 de la de Tamames de la Sierra; 613.017 de la agencia urbana número 107 de Madrid;

626.304 de la agencia urbana número 1 de Santander; 623.886 y 623.903 de la agencia urbana número 4 de Valencia; 621.651 de la agencia urbana número 2 de Valladolid; y 622.725 de la agencia urbana número 6 de Zaragoza.

Cuarto.-Extractos de inscripción números 1.960.378 y 2.209.201 de acciones de nuestra Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Quinto.-Certificado de depósito número: 757.981. Láminas números: 1.121.357 y 1.121.358, con vencimiento 7 de mayo de 1987, expedido por nuestra sucursal de Hospitalet de Llobregat.

También por medio del presente anuncio se hace público que transcurridos treinta días desde su publicación, sin reclamación de terceros, quedarán anulados los mencionados certificados de depósito y procederá el Banco a extender otros nuevos, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 18 de septiembre de 1986.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla Gómez.-6.102-10 (71870).

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES AL 6.75 POR 100. EMISIÓN 1957

El sorteo para las obligaciones de la Emisión 1957, correspondiente al corriente año 1986, tendrá lugar ante Notario, el día 15 del próximo mes de octubre, a las trece horas, en los locales del «Centro de Tratamiento de Información, Sociedad Anónima» (CENTRISA), calle Córcega, número 373, primero, de esta ciudad.

Barcelona, 19 de septiembre de 1986.-15.885-C (72966).

TRANSPORTES PEDRO ADROVER, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final formado a efectos de disolución de la Entidad:

	Pesetas
Activo:	
Caja	23.786
Pérdidas	576.214
Total Activo	600.000
Pasivo:	
Capital	600.000
Total Pasivo	600.000

Lluchmayor, 2 de septiembre de 1986.-15.839-C (72617).

COMPañIA MINERA CELTA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Se hace saber, a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que la Sociedad «Compañía Minera Celta, Sociedad Anónima», en liquidación, en

Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 27 de junio de 1986, en Madrid, calle María de Molina, 39, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Liquidación, disolución y extinción total de la Sociedad.

Segundo.-Aprobación del Balance final de liquidación de la Sociedad, cerrado al día 26 de junio de 1986, que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Caja	121.000
Bancos	19.765
Pérdidas y Ganancias	4.989.235
Total	5.130.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Previsión gastos liquidación	130.000
Total	5.130.000

Madrid, 18 de septiembre de 1986.-El Secretario de la Junta.-15.912-C (73088).

MAPEVA, S. A.

En Junta general extraordinaria celebrada en Valencia el día 28 de junio de 1985, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Sociedad.

Segundo.-Nombrar Liquidador de la Sociedad a don Joaquín Tur Bañuls.

Y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se practica la presente publicación.

Valencia, 23 de septiembre de 1986.-El Liquidador, Joaquín Tur Bañuls.-15.893-C (72977).

SCEI ESPAÑOLA, S. A.

Aviso de disolución

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en reunión celebrada el día 25 de febrero de 1986, tomó el acuerdo de disolver la Compañía, abriendo a partir de tal fecha el período de liquidación.

Barcelona, 22 de septiembre de 1986.-4.664-D (72693).

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

OBLIGACIONES «EMISION OCTUBRE 1978»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, de la emisión «Octubre 1978», que han resultado amortizadas a partir del día 9 de octubre de 1986, según sorteo celebrado el día 16 de septiembre de 1986, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

10.001	al	11.000
13.001		14.000
18.001		19.000
35.001		36.000
37.001		38.000

A partir del día 9 de octubre de 1986 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 17 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de diez a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Barcelona, 18 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.200-7 (72695).

COMERCIAL BRONSON, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el 6 de diciembre de 1985, tomó el acuerdo de liquidar y disolver esta Sociedad, aprobando el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos amortizables	505.294
Caja	1.460.327
Resultados ejercicios anteriores	690.763
Pérdidas y Ganancias	343.616
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, José Burguera Ballester.-15.818-C (72563).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (Libretas de ahorro ordinario):
1000-300042262.30, José Alba Palacio y Araceli Martín Quijada; 1000-30050949.83, Rafael Romero Fernández; 1000-30050581.38, Manuel Domínguez Domínguez; 1001-30070143.75, Augusto Higuera Sanz; 1001-30069772.24, Aurelia Carabaño Gómez, María del Carmen Dueñas Carabaño y Nicolás Dueñas Carabaño; 1003-30029988.56, Francisco Esquivel Amaya y Juana Ocaña Castillo; 1004-30070994.11, Consolación Manteca Diego; 1006-30012816.25, Elena Sánchez Lampreare; 1006-30025020.89, Juana Vicenta González Celador y Julia Maté González; 1007-30022175.90, Diana Cristina González García; 1008-30019951.64, Carlos González-Conde Barbacil; 1010-3002841.54, Emilia Bacas González; 1010-30024950.98, Concepción Cubero Moreno; 1013-303500924.08, Gabriel Matarín Galindo, Divina Galindo Herrero y Mercedes Matarín Galindo; 1013-30013743.37, José Jodar Funes y María Nieves Climent Martín; 1014-30018844.09, José Luis Gutiérrez Montejo y Concepción Montejo Velasco; 1014-30009136.98, Alejandra Oliva Romanillos y Faustino Cobacho Romanillos; 1016-30001176.44, Francisca Pérez Luesma; 1017-30024456.94, Leonor López Herranz y Vicente Cosmen Arias; 1019-30003541.63; Luis Quintana Marín y Presentación Sánchez Asenjo; 1029-30020288.80, María Praena Tejada, José Luis Lanzasote Cuesta y José Antonio Gómez Praena; 1030-30025228.62; Francisco Fernández Chamizo

y Petra Crespa Moreno; 1034-30009057.53, Carmen Campillo López-Trompo y María Campillo López-Trompo; Angel Fuster Martínez y Francisca Expósito Paredes; 1038-30009995.46, Héctor Landaberea García e Irene Cruz Echevarría; 1040-30017502.27, Fidela Meneses García, Lucía López Meneses y Socorro López Meneses; 1043-30021313.12, Oscar Seco Moreno; 1044-30002879.39, Gerardo Rosa Cuesta e Isidora González Núñez; 1046-30019423.74, José Sánchez Pedrajas; 1055-30001427.22, Justo Díez Sebastián y Ovidia Arribas Avial; 1055-30012558.01, Josefina Madrigal López y Antonia López Haro; 1060-30010027.69, Evelio Esteve Mira y Rosa Abril Rey; 1062-30022036.54, Javier María Suerio Flórez y María de los Angeles González Renieblas; 1063-30002829.95, Antonio Vázquez Maroñas y Carmen Vázquez Maroñas; 1063-30005113.14, Paloma Francisca Pérez Díaz, Ana Rosario Pérez Díaz y Felipe Pérez Díaz; 1066-30009919.81, Manuel Huertas Fernández; 1067-30013612.54, Pablo García Jurado y Rosario Mesa Martín; 1067-30003725.47, José García Damiano y Angela Pino Rosado; 1067-30018209.36, Monserrat Alonso Castro y Juana Castro Fontecha; 1070-30012805.71, María Dolores Ampudia Mingallón; 1076-30011177.11, Salvador García Marín; 1077-30005410.89, Carmen Hernández Limorte; 1080-30001936.43, María Mercedes Pérez Olivares, Araceli García Pérez y Francisco Javier García Pérez; 1080-30004568.37, María Pilar Martín Almenar; 1083-30008846.52, Olga González Moreno y Albina Moreno Iglesias; 1084-30020333.03, Orenca González San José y Angel García-Pascual Gómez; 1088-30013021.95, Concepción Polo Pérez; 1088-30023685.47, Félix del Peso González y Francisca Pérez Ruiz; 1088-30009325.78, Consuelo Villarrubia García; 1088-30009324.61, Consuelo García Torres e Ignacio Villarrubia Contreras; 1092-30000123.81, Manuel García Saborido y María Luisa Castillo San Emeterio; 1093-30023438.59, Emilia Rico Guillén; 1093-30016959.42, Encarnación Núñez Aparicio; 1096-30009553.85, Jesús Cid Aranda y Simona Aranda Moreno; 1096-30008656.45, Luis Miguel Delgado Díez y Francisca Romero Caballero; 1097-30016721.82, José Antonio Martín Montalbán y Rosario Pilar Castellanos Castellanos; 1099-30004615.39, Adolfo López Díaz y Soledad Ferrero Díaz; 1099-30004181.19, Jesús del Valle Arcos; 1103-30010865.89, Carlos Camacho López y María Teresa Bascuñana Segura; 1103-30010744.82, Fernando de la Fuente Sánchez; 1104-30002812.26, Gervasio Juárez Herrero y Celia Guerra Rodríguez; 1109-30001381.69, Alvaro Valdés Pérez y María Esperanza Lias Gaspar; 1110-30008663.43, Heliodoro González Herranz y Teresa Valiente Valiente; 1113-30007002.60, Sixto García Moreno y Trinidad Alonso Zapardiel; 1126-30010829.72, Matías Sel San Palomo y Manuela Trujillo Fructuoso; 1129-30001101.82, Rafael Gallego Coronado y Carmen Navarro Rodrigo; 1131-30002301.17, Comunidad de Propietarios; 1134-30005563.80, José Manuel Alarcón Guillén; 1138-30000375.93, María de los Angeles Ortega Chicharro; 1141-30004860.83, Valentín Luis Santi Marín; 1143-30000503.86, Angeles Crespo Rivera; 1148-30002361.47, Isabel Escudero Bascón; 1149-30001703.15, José García Martín; 1153-30003556.59, José Infante Ovande; 1160-30001854.56, Ascensión Suárez Ubeda y José Antonio Salas Suárez; 1174-30001870.79, Rosa de Miguel Cobeta y Matilde Cobeta Fraile; 1177-30001292.06, Miguel Junco Megía y Pilar Pelayo Sañudo; 1179-30004272.31, Antonio Pérez Estévez; 1186-30000845.73, Juan González Alcázar y Felicidad Gómez Martínez; 1192-30003438.17, Carmen Morales Cabeuelo; 1729-30002332.91, Cirilo Benito Samperio y Plácida Fernández Carmona; 1731-30004320.23, Felipe Rodrigo Conochano y Jesús Solís Pérez; 1734-30000381.44, Esther Corrales Fernández; 1740-30002312.79, Gabriela García Carretero y Alicia Barral García; 1757-30001780.07, Concep-

ción Heras Moreno; 1766-30001992.31, Máximo Gómez Rodríguez; 1771-30001342.66, Inmaculada Rodríguez Maqueda; 1774-30001737.69, Almudena García Roda; 1774-30000913.81, Isabel Burguete Coronel y Primitivo Burguete Aranda; 1790-30000983.68, Antonio Yunquera Martínez y Carmen Chinchillas Guerrero; 1790-30001444.35, Angel Atance Martín y Rita Calvo Saiz; 1810-30003568.03, Juan Luis García Cartaya y Ana María Noé Bravo; 1815-30000120.88, Birte Rohweder; 2207-30018326.44, Gregorio Cuesta Martín; 2207-30001212.40, José Carrillo Martínez y María Josefa Navarro Olmo; 2213-30002526.32, Apropiación Benita Cruz y Gloria Moreno Aroca; 2213-30005467.05, Estrella del Pilar Cabo Patiño, María José Cabo Patiño y Estrella Patiño Somoza; 2220-25000040.67, Pedro Tejada Cifuentes y María Dolores Vázquez Redondo; 2222-30007620.74, Agustín García Sánchez; 2222-30000244.14, Justo López Guerrero y Ascensión Guerrero Guerrero; 2225-30000797.33, Angel Ortiz García y María del Pilar Martín Vega; 2246-30003096.40, Comunidad de Propietarios; 2254-300004132.41, Carlos Antonio González García y María Jesús Moreno García; 2266-30002543.85, Juan Cortés Montosa y Brigida Albala Calle; 2284-30003921.37, Francisco López Linares y Joaquín Medina Carrero; 2284-30001615.36, Lázaro Díaz López y Antonia Díaz Gutiérrez; 2292-30003968.65, Gabriel Córdoba Sánchez y Catalina Domínguez Humánez; 2443-30001943.62, Félix López Hernández y Celestina Cernada Pindado; 3301-30001854.41, Francisca Barba Sánchez-Barba; 9930-30002111.09, Concepción Janet Selvi.

Sucursales (Libretas de ahorro a plazo): 1004-03001863.36, Sandalio Moyano Sánchez y Joaquina Santos Llorente; 1019-03000626.25, Fernando Yáñez Arévalo y María Jesús García Rojo; 1028-0650005.31, Margarita Velasco Barranco y Luisa González Aguado; 1042-02100875.93, Elisa Rosón Galache y Manuela Tejeiro Rosón; 1060-03001426.47, Ana María Cubero Nieto y Francisca Nieto Sánchez; 1081-03001173.65, Jorge Nieto Pérez; 1084-03001072.38, Basilia Heras Sierra, José Carlos Fajardo Heras y Rosa Angela Fajardo Heras; 1098-06500110.41, Matilde Lumbreras Feo; 1107-03000606.50, Juan Lombardo Calles e Inés de la Cámara Artigas; 1120-03000146.71, Manuela Delicado Lázaro y Cayetano Amencia García; 2213-03001072.03, Aproniano Benito Cruz y Gloria Moreno Aroca; 2416-03000329.74, Luis Jiménez Jiménez y Rosalía Fernández Jerónimo.

Oficina Central (Libretas de ahorro ordinario y a plazos): 0603-30259682.60, Joaquín Sánchez de Pacco; 0603-30360912.72, María Dolores Fontes Bellvert.

Madrid, 25 de septiembre de 1986.-El Jefe de Contabilidad.-15.759-C (72159).

MINAS DEL BIERZO, SOCIEDAD ANONIMA

En el ejercicio de las facultades que me son propias y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la Empresa «Minas del Bierzo, Sociedad Anónima», que tiene su domicilio social en Madrid, calle Gran Vía, número 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se señala la fecha de primera convocatoria el día 27 de octubre próximo, a las dieciocho horas; para el caso de que en primera convocatoria no quedase válidamente constituida, se celebrará en

segunda convocatoria, el día 28 siguiente, a la misma hora expresada. Ambas en el domicilio social y cumpliéndose los requisitos prevenidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.240-10 (73069).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado ante el Notario de Madrid, don Rafael Ruiz Gallardón, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 24.^a, emisión 8 de octubre de 1985

Se reembolsarán a razón de 1.113,62 pesetas liquidadas por título.

46.215 obligaciones números 824.513/870.727.

Serie 4.^a, emisión 10 de abril de 1954

Se reembolsarán a razón de 991,31 pesetas liquidadas por título.

4.372 obligaciones números 50.325/50.400, 50.501/51.200, 51.301/51.400, 51.601/51.900, 52.001/52.800, 52.806/54.000, 54.101/54.561, 54.609/54.843, 57.689/57.900 y 58.001/58.293.

Serie 7.^a, emisión 22 de septiembre de 1955

Se reembolsarán a razón de 990,38 pesetas liquidadas por título.

3.801 obligaciones números 147.197/147.900, 148.001/150.700, y 150.801/151.197.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de septiembre de 1986.-La Secretaría general.-15.717-C (71829).

ELABORACION DE FIBRAS ARTIFICIALES S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha 15 de septiembre del corriente, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según Balance que también se publica en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
Activo:	
Fondo de Reserva.....	1.500.000
Total Activo.....	1.500.000
Pasivo:	
Capital.....	1.500.000
Total Pasivo.....	1.500.000

Barcelona, 16 de septiembre de 1986.-El Presidente de la Junta.-6.143-16 (72474).

GAHER, SOCIEDAD ANONIMA, EMPRESA CONSTRUCTORA

Doña Carmen Blas Fernández, Liquidadora única de la Compañía mercantil española denominada «Gaher, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», con domicilio social en Madrid, calle Orense, número 27, séptimo derecha, escalera B, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades

Anónimas, pone en general conocimiento que la indicada Sociedad, en Junta general, celebrada el día 12 de mayo de 1986, acordó, por unanimidad, la disolución de la misma, habiéndose otorgado la correspondiente escritura pública el día 29 de julio de 1986, ante el Notario de Madrid don Alfonso Querreda de la Bárcena.

Madrid, 25 de septiembre de 1986.-15.770-C (72168).

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha 15 de septiembre del corriente, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según Balance que también se publica en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	350.000
Resultado de ejercicios anteriores.....	150.000
Total Activo.....	500.000
Pasivo:	
Capital.....	500.000
Total Pasivo.....	500.000

La cuota repartida a cada acción es de 3.500 pesetas.

Barcelona, 16 de septiembre de 1986.-El Presidente de la Junta.-6.144-16 (72475).

MODIF, S. A.

MADRID

Paseo de La Habana, 169

A los efectos previstos en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículos 153 y 166, se publican los siguientes acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, de fecha 15 de septiembre de 1986:

Primero.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Aprobar el Balance final de liquidación, cerrado al día de la fecha, y que a continuación se detalla:

	Pesetas
Activo:	
Instalaciones.....	91.070
Mobiliario y enseres.....	202.635
Caja.....	12.147
Bancos.....	191.598
Pérdidas ejercicio anterior.....	55.785
Pérdidas 1986.....	97.314
Total Activo.....	650.549
Pasivo:	
Capital.....	500.000
Reserva legal.....	100.000
Reserva voluntaria.....	676
Fecha amortización.....	49.873
Total Pasivo.....	650.549

Tercero.-No procede abrir período de liquidación por hacerse cesión global del patrimonio a los accionistas, no existiendo otros acreedores.

Madrid, 24 de septiembre de 1986.-El Administrador delegado, T. Servant.-6.133-10 (72289).

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en Almería el día 25 de octubre de 1986, en el aula de Cultura del edificio Central, sito en paseo de Almería, 69, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece treinta, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistencia.
Segundo.-Propuesta de aprobación de Estatutos y Reglamento regulador del sistema de elecciones.
Tercero.-Aprobación del acta de la reunión o delegación expresa para ello en el Presidente y dos Interventores nombrados de entre los Consejeros generales.

Almería, 2 de octubre de 1986.-El Presidente de la Entidad, Guillermo Verdejo Vivas.-16.123-C (74451).

TEXTILES COMPLEMENTARIOS DE LA CONFECCION, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha 15 de septiembre corriente, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según Blance que también se publica en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.150.000
Resultado de ejercicios anteriores	1.850.000
Total Activo	5.000.000

La cuota repartida a cada acción es de 6.300 pesetas.

Cardedeu, 16 de septiembre de 1986.-El Presidente de la Junta.-6.145-16 (72476).

OLIN QUIMICA, S. A.

La Junta universal de accionistas de la Sociedad «Olin Química, Sociedad Anónima», en la reunión celebrada el 15 de septiembre de 1986, acordó la disolución y extinción total de la Sociedad, aprobándose el balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	74.972
Pérdidas y Ganancias	7.871.102
Accionistas	4.720.931
Total Activo	12.667.005
Pasivo:	
Capital social	12.000.000
Olin Corporation	667.005
Total Pasivo	12.667.005

Lo que se comunica para conocimiento general en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de septiembre de 1986.-El Secretario del Consejo, Arturo Delgado.-15.772-C (72290).

FINCAS TELLO, S. A.

Disolución y liquidación

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 11 de marzo último, se adoptaron por unanimidad los acuerdos por los que se procedió a la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad y adjudicación de su patrimonio entre los accionistas con arreglo al siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos c/c	12.000.000
Total Activo	12.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reserva legal	2.000.000
Total Pasivo	12.000.000

Zaragoza, 17 de marzo de 1986.-15.769-C (72167).

COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS MUTUA BARCELONESA DE SEGUROS

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha sido designada órgano liquidador de «Mutua Barcelonesa de Seguros» (MUBASE), en virtud de resolución de la Dirección General de Seguros de 13 de mayo de 1986. Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras en el plazo de un mes a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiendo que quienes no formulen su reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular, se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza del último recibo de prima satisfecho a: Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, liquidación de «Mutua Barcelonesa de Seguros» (MUBASE), calle Provenza, número 265, 2.º, 2.º, 08008 Barcelona.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente de lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º, 6 del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 2 de octubre de 1986.-El Director gerente.-16.130-C (74457).

LEONESA ASTUR DE PIENSOS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 16 de sus Estatutos y conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el

domicilio social, carretera de Alfageme, 41, de León, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos correspondientes sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Aumento del capital social y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales.
Segundo.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración por estar a punto de finalizar el mandato del actual Consejo.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

León, 30 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de la Riva Fernández.-16.129-C (74456).

VALDE-ESQUIVIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1986, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Atocha, 107-5.º, en primera convocatoria, y el día 25 de octubre de 1986, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del capital social.
Segundo.-Elevación del capital social.
Tercero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de octubre de 1986.-El Presidente.-16.142-C (74476).

LARSEN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios con fecha 15 de noviembre de 1985 acordaron proceder a la disolución de la Sociedad.

El Presidente del Consejo de Administración presentó el siguiente Balance de situación, tras aprobar unánimemente la proposición de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.812
Inmuebles	1.577.330
Resultados negativos	1.914.511
Pérdidas fiscales compensables	1.916.092
Total Activo	5.411.745
Pasivo:	
Capital	1.576.000
Préstamo hipotecario	30.974
Personal	380.000
Cuentas corrientes	1.508.680
Pérdidas fiscales a compensar	1.916.092
Total Pasivo	5.411.746

La Junta, por unanimidad, aprueba el Balance de situación y su consideración de Balance final.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, artículo 166.

Zaragoza, 2 de julio de 1986.-El Liquidador.-4.748-D (73074).

TURRONES Y ESPECIALIDADES, VIAR, S. A.

Junta general de accionistas

De acuerdo con el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 29 de octubre, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convoca-

toría, y, en su caso, en segunda el día siguiente a la misma hora, para tratar de los asuntos que se detallan:

Orden del día

Primero.-Aprobar las cuentas, Balance y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1985/86.

Segundo.-Atribución de resultados.

Tercero.-Nombramiento de cargos.

Barcelona, 3 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.387-16 (74472).

TORRES Y PEDREGOSA DE CORDOBA, S. A.

CORDOBA

Plaza de Colón, número 10

Que en la Junta general de accionistas de la Compañía «Torres y Pedregosa de Córdoba, Sociedad Anónima», que con carácter extraordinario celebró el 30 de septiembre de 1986, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar el Balance de liquidación que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Existencias (1 solar)	2.953.265
Hacienda p ^a IVA Sop.	171.000
Caja	357.687
Pérdidas y Ganancias	1.518.048
Total Activo	5.000.000
Pasivo:	
Capital social	5.000.000
Total Pasivo	5.000.000

Segundo.-Adjudicarse el único socio existente, «Edificación Protegida, Sociedad Limitada», el solar existente, el efectivo en Caja, una vez pagado el IVA de la transmisión menos el IVA soportado, con lo que el Activo social asciende a 3.127.560 pesetas, correspondiendo a cada acción 3.127,56 pesetas.

Almuñécar, 2 de octubre de 1986.-El Liquidador único.-6.391-10 (74474).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD Y CACERES

Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con cuanto dispone la Ley 31/1985, de 2 de agosto, se convoca a todos los Consejeros generales a la Asamblea general extraordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, a las doce horas del próximo día 25, sábado, en el salón de actos de esta Entidad, calle Clavellinas, números 7 y 9, de Cáceres, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Confección de las listas de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida. De no lograrse la asistencia de la mayoría requerida se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, media hora más tarde.

Segundo.-Salutación del Consejo de Administración de la Entidad a los señores Consejeros generales.

Tercero.-Aprobación, si procede, de Estatutos y Reglamento de procedimiento para la designación de los órganos de gobierno de la Institución.

Cuarto.-Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de dos interventores para tal fin.

Cáceres, 1 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.122-C (74450).

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

Amortización de la segunda emisión de cédulas hipotecarias

Se anuncia a los tenedores de títulos de la segunda emisión de cédulas hipotecarias que, el próximo día 20 de diciembre, se procederá a la amortización final de los 10.000 títulos que componen esta emisión, numerados del 1 al 10.000, de acuerdo con las condiciones de emisión aprobadas en su día por la Dirección General de Política Financiera, que se recogen en el correspondiente folleto de emisión.

Los títulos se harán efectivos en las oficinas de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.

Sevilla, 5 de octubre de 1986.-El Director general.-6.388-5 (74473).

CARM ESPAÑOLA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 1985 adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social con la exclusiva finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas, en la cifra de 30.000.000 de pesetas, sin restitución de aportaciones a los socios ni concesión a los acreedores de las garantías previstas en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas mediante la agrupación de acciones para proceder a su canje en proporción de 1 acción de nueva emisión de 100.000 pesetas nominales por cada 2 acciones de las actualmente en circulación de 80.000 pesetas de valor nominal cada una. Las nuevas acciones que se emitan se numerarán correlativamente del número 1 al 500, ambos inclusive, y serán como las antiguas, al portador.

Durante el plazo de cuarenta y cinco días, contado desde el 15 de octubre de 1986 al día 30 de noviembre, ambos inclusive, los señores accionistas deberán presentar sus títulos para el canje en las oficinas de la Sociedad (calle Ortega y Gasset, número 19, de esta capital); transcurrido dicho plazo «Carm Española, Sociedad Anónima», anulará las antiguas acciones que no hayan sido presentadas al canje, o que hayan sido presentadas en cuantía que no baste para cubrir la proporción antes indicada, y emitirá, en la proporción indicada, nuevas acciones que sustituyan a las anuladas, procediendo inmediatamente a su venta por cuenta y riesgo de los interesados y con intervención de Agente o Corredor Colegiado. El importe líquido de la venta de dichas acciones se depositarán en el Banco de España a disposición de los interesados en la proporción a los títulos que acrediten ser propietarios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 de la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Los gastos de emisión y canje de los títulos serán por cuenta de la Sociedad.

Para facilitar a los señores accionistas la agrupación de sus acciones que completen el múltiplo establecido, en el domicilio social se recibirán las

ofertas de compra y venta de acciones hasta el día 30 de noviembre de 1986.

Madrid, 1 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.114-C (74447).

1.ª 7-10-1986

MOBIL, S. A.

Tercer anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada en Madrid, el 29 de septiembre de 1986, con el carácter de universal se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Acordar la reducción de capital de la Compañía en 675 millones de pesetas, mediante el reembolso o restitución a los accionistas de sus aportaciones por igual cifra, amortizándose, es decir, anulando 135.000 acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una y que serán las acciones números 103.952 al 238.951, ambos inclusive, quedando consecuentemente extinguidos todos los derechos incorporados a las mismas.

Segundo.-El acuerdo de reducción de capital queda expresamente condicionado a la obtención de las autorizaciones administrativas que, en su caso, fueren precisas para la materialización y efectividad del mismo, así como del cumplimiento de las formalidades impuestas por los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, comprometiéndose a dar las garantías que fueran precisas a los terceros que hicieran uso de sus derechos, conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.-El Consejo de Administración.-6.338-10 (73980).

y 3.ª 7-10-1986

ESTACIONES DE REVISION TECNICA DE AUTOMOVILES GRANADA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad, celebrada el día 20 de mayo de 1986, se reduce el capital de la Sociedad a 3.608.000 pesetas, con restitución a los socios de los 12.792.000 pesetas objeto del acuerdo de la reducción.

Granada, 5 de septiembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado.-4.747-D (73071).

1.ª 7-10-1986

CAN ROCA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad «Can Roca, Sociedad Anónima» para el día 30 de octubre de 1986, a la diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle Alfonso X, número 3, de Madrid, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.-Ratificación de la actuación del Administrador único de la Sociedad, don Ignacio Gil de Antuñano Rodríguez y relativa a la dación en pago de un terreno, propiedad de la Sociedad, a favor del «Banco de Crédito e Inversiones», para cancelar el principal, intereses y gastos de una hipoteca que grababa dicho terreno.

Madrid, 30 de septiembre de 1986.-El Administrador único.-15.888-C (72968).